

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

JEMAREDLI S.A.

En la ciudad de Machala, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil doce, a las once horas, en el domicilio de la Empresa ubicado en la Circunvalación Norte y Fulton Franco, con la presencia de los accionistas de la compañía JEMAREDLI S.A. señores Martha Piedad Ferrer Pineda y Eduardo Orozco Espinoza, quienes representan el ciento por ciento del capital social, declarándose en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Asisten también el señor Ing. Com. Willer Gómez Cuenca, Comisario de la compañía.

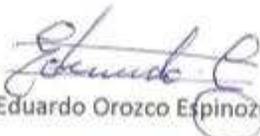
Preside la sesión el señor Eduardo Orozco Espinoza como socio de la Compañía y actúa como Secretario Ad – Hoc la señora Martha Piedad Ferrer Pineda; y, hallándose reunido todo el capital social en Junta Universal deciden por unanimidad tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2011;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011;
- 3.- Definir y aprobar las estrategias a seguir de la puesta en marcha de la Empresa y;
- 4.- Elegir Comisario Principal;

La Junta General en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo por unanimidad; y, a continuación procede a tratar los puntos detallados:

- 1.- Se da lectura al Informe del señor Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad;
- 2.- Se conoce y se resuelve con observaciones que constan en el informe de comisario, el Estado de Situación y el de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2011;
- 3.- Se aprueba de común acuerdo las estrategias a seguir de la puesta en marcha de la Compañía JEMAREDLI S.A.,
- 4.- La Junta Universal manifiesta que continúe como comisario el señor Ing. Willer Gómez Cuenca Comisario Principal.

Sin tener otro asunto que tratar se concede un receso para redactar el acta. Luego, se la da lectura y es aprobada la misma por el ciento por ciento del capital social, firmando para constancia los accionistas comparecientes en unidad de acto. Se termina la sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos del mismo día de su celebración.


Sr. Eduardo Orozco Espinoza
ACCIONISTA


Sra. Martha Piedad Ferrer Pineda
SECRETARIO AD-HOC